**CRUCE A NADO LAGO ALUMINE**

**VILLA PEHUENIA MOQUEHUE - PROVINCIA DE NEUQUÉN**

**Sábado 25 de enero de 2025**

PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA EN EL AGUA

1. El nadador da la alerta con su mano levantada o es detectado en su condición de emergencia por las

Embarcaciones acompañantes.

1. Detectada la emergencia por alguna embarcación, esta alertará de la situación al resto mediante el silbato y señas convenidas. La embarcación de apoyo (SIN MOTOR) más cercana, ingresará a la Zona de Seguridad de Nado para prestar asistencia primaria al nadador.
2. El nadador deberá ser auxiliado mediante elemento de flotación, la embarcación de apoyo deberá (en la medida de lo posible) retirar al nadador hasta la periferia Zona de Seguridad de Nado.
3. La embarcación de salvataje (CON MOTOR) más cercana deberá concurrir al lugar para retirar al nadador del agua y transportarlo hasta Puesto de Control General para la alerta al personal médico de emergencia.
4. La embarcación de salvataje debe comunicar mediante handys, la emergencia al Coordinador de Seguridad de la prueba y este al Puesto de Control General para la alerta al personal médico de emergencia.
5. Cumplida la entrega del nadador al Puesto de Control General la embarcación de salvataje debe retornar a su puesto en la disposición de la trayectoria de nado.
6. Ninguna Embarcación debe ingresar, cruzar o permanecer dentro de la Zona de Seguridad del Nado, salvo la situación prevista en este procedimiento.
7. Únicamente en una situación de emergencia de características extremas, se permitirá el ingreso de una embarcación a motor dentro de la Zona de Seguridad del Nado.

**ZONA DE SEGURIDAD DEL NADO**

La Zona de Seguridad de Nado estará comprendida por todo el perímetro y el interior de la disposición en la trayectoria de nado adoptada por los nadadores durante la prueba.

Las embarcaciones de apoyo (SIN MOTOR), se ubicarán por los laterales y en la periferia de la Zona de Seguridad de Nado, tanto a sotavento como a barlovento. Las embarcaciones de salvataje (CON MOTOR) se ubicarán a Sotavento de los nadadores. La embarcación del Coordinador de Seguridad de la prueba se ubicará a barlovento de los nadadores y recorrerá todo el perímetro a efectos de verificar permanentemente el seguro y normal desarrollo de la prueba